



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día primero de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario de H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente. - - -



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES FALTANTES EN LA PRIMERA ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2022 ENTRE LOS EDILES PARA EL PERIODO 2022-2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ, ASÍ COMO EL CEDER AL REGIDOR ÚNICO, UNA COMISIÓN ASIGNADA AL PRESIENTE MUNICIPAL EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y RENDIR UN INFORME POR PARTE DE LOS EDILES EN RELACIÓN A LOS AVANCES DE LAS COMISIONES ASIGNADAS CON ANTERIORIDAD.**
5. Puntos Generales.
6. Clausura.



PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----



El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, el cual no asistió a dicha sesión, aun estando notificado en la sesión anterior, y no justificó su ausencia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran dos de los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. -----

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría de los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES FALTANTES EN LA PRIMERA ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2022 ENTRE LOS EDILES PARA EL PERIODO 2022-2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ, ASÍ COMO EL CEDER AL REGIDOR ÚNICO, UNA COMISIÓN ASIGNADA AL PRESIENTE MUNICIPAL EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y RENDIR UN INFORME POR PARTE DE LOS EDILES EN RELACIÓN A LOS AVANCES DE LAS COMISIONES ASIGNADAS CON ANTERIORIDAD. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional hace del conocimiento a los Integrantes del H. Cabildo que propone la distribución entre los ediles de las Comisiones Municipales Faltantes en la Primera Sesión de Cabildo de fecha primero de enero del año en curso, tal como lo establece los artículos 36 fracción XV, 39, 40 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, proponiendo que queden de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

Presidente Municipal

- Protección Civil
- Desarrollo Económico
- Transparencia y Acceso a la Información
- Planeación del Desarrollo Municipal

Sindicatura

- De la Niñez y la Familia.

Regiduría Única



- Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.

Aclarando que la comisión que tenía el presidente municipal que es **Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales** se la cede al regidor, quedando de la siguiente manera.

Presidente Municipal

- Asentamiento Humano. Fraccionamientos, licencias y regulación de la tenencia de la tierra.
- Comunicaciones y Obras públicas.
- Comercio, centrales de abasto, mercado y rastro.
- Salud y Asistencia Publica
- Ecología y Medio Ambiente.
- Participación Ciudadana y Vecinal.
- Policía y Prevención del delito.
- Registro Civil, panteones y reclutamiento.
- Educación, recreación, cultura, actos cívicos, y fomento deportivo.
- Protección Civil
- Desarrollo Económico
- Transparencia y Acceso a la Información
- Planeación del Desarrollo Municipal

Sindicatura

- Hacienda y patrimonio municipal.
- Promoción y Defensa de los derechos humanos.
- Fomento agropecuario.
- Gobernación, reglamentos, y circulares.
- Ornato, parques, jardines, y alumbrado.
- Equidad de género.
- De la Niñez y la Familia.

Regiduría Única

- Hacienda y patrimonio municipal.
- Bibliotecas, fomento a la lectura y alfabetización.
- Turismo
- Limpia pública
- Ciencia y tecnología.
- Tránsito y vialidad.
- Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.

Hecho lo anterior el Secretario procede a preguntar a los Integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la distribución de las Comisiones Municipales Faltantes entre los Ediles como antes se han mencionado. -----

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la distribución de las Comisiones Municipales antes mencionada. -----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, la apruebo"**. -----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento si aprueba la distribución de las Comisiones Municipales antes mencionada. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----
 En referencia al regidor, por no estar presente se le omite hacer la pregunta.-----
 En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Mayoría la distribución de comisiones municipales faltantes en la primera acta de sesión de cabildo de fecha primero de enero del año 2022 entre los ediles para el periodo 2022-2025 del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz, así como el ceder al regidor único, una comisión asignada al presente municipal en la primera sesión de cabildo de fecha primero de enero del presente año y rendir un informe por parte de los ediles en relación a los avances de las comisiones asignadas con anterioridad. Por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

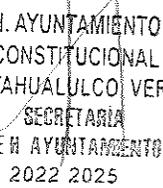
EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES FALTANTES ENTRE LOS EDILES PARA EL PERIODO 2022-2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE MUNICIPAL TENDRÁ LAS COMISIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, DESARROLLO ECONÓMICO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL, ADEMAS DE LAS QUE YA TENIA ASIGNADAS, SINDICATURA MUNICIPAL TENDRÁ LA COMISIÓN DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA, ADEMAS DE LAS QUE YA TENIA ASIGNADAS Y REGIDURÍA ÚNICA MUNICIPAL TENDRÁ LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ADEMAS DE LAS QUE YA TENIA ASIGNADAS PARA EL PERIODO 2022-2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO SOBRE EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS -----



En relación a los avances de las comisiones el presidente informó que está trabajando arduamente y vigilando que se cumplan las expectativas de cada comisión que tiene asignada, instando al personal de cada dirección paga énfasis en el trabajo para poder dar resultados a la ciudadanía.-----

En reciprocidad la Síndico, indicó que está al pendiente que todas las comisiones y ha girado instrucciones para que directores y demás personal realicen su trabajo con estricto apego a derecho pero sobretodo cuidando que la ciudadanía tenga beneficio.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES. En este punto la sindico, intervino y solicito al presidente que convoque a una sesión extraordinaria urgente para poder dar personalidad a los abogados del área jurídica, y actúen en los asuntos laborales, civiles, mercantiles, penales, administrativos y de amparo en los que el ayuntamiento sea parte.



En uso de la voz el presidente convoca a la edil presente para que a las dieciocho horas con treinta minutos para que se inicie con la sesión que ha solicitado, y de inmediato se les otorgue la personalidad a los abogados, por lo que quedan debidamente notificados de la siguiente sesión.-----

El presidente insta al secretario para que desahogue el siguiente punto del orden del día.-----

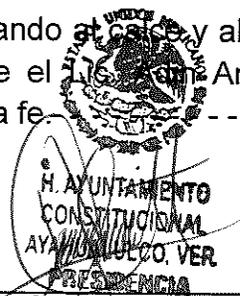
PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA CLAUSURA.- En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz



al Secretario del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día primero de Marzo del año dos mil veintidós firmando ~~al calce~~ y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el LIC. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----



C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SÍNDICA MUNICIPAL
2022-2025

C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO



LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día primero de Marzo del año 2022.-----